

CONTRATO DE CONVENIO

QUE SE CELEBRA ENTRE LA EMPRESA DENOMINADA PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MARISOL GARCIA VILLASEÑOR EN LO SUCESIVO "EL CLIENTE" Y LA EMPRESA DENOMINADA MADE IN SONORA S.A. DE. C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ALBERTO CLAIRGUE BARRAGÁN EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR", SEGÚN LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL CLIENTE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- A) Ser una Sociedad Mercantil mexicana, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
- B) Tener su domicilio en: PRIVADA DE LAS RAMBLAS #4 DESARROLLO ATLIXCAYOTL 72197; PUEBLA, PUEBLA
- C) Su representante cuenta con las más amplias facultades para la celebración de éste contrato.
- D) Encontrarse inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el RFC: **PPL0803065K2**
- E) Tener capacidad jurídica para celebrar el presente contrato.

Declara el prestador de servicios:

- A) Ser una Sociedad Mercantil mexicana, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
- B) Tener su domicilio en: CALLE 22 ENTRE AV. 9 Y 9 BIS #909 COL. SAN JOSÉ C.P. 94560 CÓRDOBA, VERACRUZ.
- C) Su representante cuenta con las más amplias facultades para la celebración de éste contrato.
- D) Encontrarse inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el RFC: MIS151110318.
- F) Tener capacidad jurídica para celebrar el presente contrato.

**Lic. Marisol
García Villaseñor**
Dirección de la experiencia
del paciente
mgvillasenor@hospitalpuebla.com.mx
Cel. 2214-36-24721


HOSPITAL @
PUEBLA



Ambas partes declaran que es su deseo someterse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El prestador de servicios, se obliga a otorgar al cliente todos los beneficios relatados en el "Anexo A" a todo el personal de PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD S.A. DE C.V. a partir de la firma del presente contrato hasta el día 31 de DICIEMBRE del 2022, por lo que una vez concluido se someterá a evaluación la renovación del convenio.

SEGUNDA: EL CLIENTE, se obliga a respetar las políticas de GRUPO MADISON GRILL relatadas en el ANEXO A.

TERCERA: El período del Contrato de Convenio otorgado corresponde del día 31 ENERO 2022 al día 31 del mes DICIEMBRE del año 2022.

CUARTA: Las partes están de acuerdo en que cualquier modificación presente o futura a partir de la firma de éste contrato será por escrito.

Ambas partes firman para constancia el 31 DE ENERO 2022.

EL PRESTADOR

C. ALBERTO CLAIRGUE BARRAGAN

EL CLIENTE

C. MARISOL GARCIA VILLASEÑOR

Lic. Marisol
García Villaseñor
Dirección de la experiencia
del paciente
mgvillaseñor@hospitalpuebla.com.mx
Cel. 2214 36 24 27



HOSPITAL
PUEBLA

ANEXO A

MADISON GRILL (REPRESENTADA POR EL C. ALBERTO CLAIRGUE BARRAGAN) OTORGA A COLABORADORES DE PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD S.A. DE C.V.:

- 20% de descuento en consumo en cualquier sucursal de Grupo Madison Grill.
- 10% de descuento en compras realizadas en Boutique de Carnes de Madison Grill.
- El descuento aplica en efectivo y con pago por tarjeta de crédito/débito por igual.
- Aplica de lunes a domingo
- No es acumulable con otras promociones (No aplica sobre promoción).
- El descuento aplica sobre la cuenta del beneficiario y acompañantes. (Solo cuando compartan mesa y cuenta desde el inicio de su consumo).
- Se le podrá facturar sobre el monto con descuento.
- No aplica para llevar ni servicio a domicilio para productos de restaurante.
- Para los productos de carnicería aplica únicamente para llevar y servicio a domicilio.
- El descuento no aplica en ningún tipo de bebida alcohólica.
- Es necesario presentar identificación oficial de la empresa o uniforme.
- Para disfrutar del beneficio es necesario llenar los campos requeridos en la app de la marca. (En caso contrario, no se podrá otorgar).
- Madison Grill se reserva el derecho de aplicar el convenio a los beneficiarios que no cumplen con los términos y condiciones aquí presentes.

PROMOTORA POBLANA DE LA SALUD S.A. DE C.V. (MARISOL GARCIA VILLASEÑOR) OTORGA A MADISON GRILL:

- Compromiso completo para la difusión de esta promoción.
- Apoyo para la distribución de material publicitario.

EL PRESTADOR

C. ALBERTO CLAIRGUE BARRAGAN

EL CLIENTE

C. MARISOL GARCIA VILLASEÑOR


**Lic. Marisol
García Villaseñor**
Dirección de la experiencia
del paciente
HOSPITAL @
PUEBLA mgvillasenor@hospitalpuebla.com.mx
Cel. 2214.36.24.21

